



**FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJÉ APAPORIS**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA**

Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
Bogotá, D.C.

**GRUPO DE CONTROL INTERNO**


**INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2016-2017**  
Ejecución del Ejercicio: septiembre 18 al 22 de 2017

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Auditor Responsable:  
**NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ**  
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

**Métale la ficha al autocontrol**

**Bogotá, Octubre 3 de 2017**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Evaluar y verificar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, normatividad legal vigente y la gestión del Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis, frente al Sistema Integrado de Gestión (requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014) para identificar el estado del Área Protegida.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el PNN Yaigojé Apaporis.
- Realizar acciones encaminadas al cumplimiento del proceso y procedimiento de los objetivos institucionales.


### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de los procesos vigentes (estratégicos, evaluación, misionales, y apoyo) aplicables al Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis (PNN - YAP), examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal, cubriendo la vigencia 2016 y primer trimestre de 2017.

### CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014.

**NTCGP 1000:2009** - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Procesos relacionados con el cliente 7.2, Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios 7.2.1, Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Adquisición de bienes y servicios 7.4, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Producción y Prestación del Servicio 7.5, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**MECI1000:2014** - Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión, Elemento Políticas de Operación - 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

- Requisitos Generales.

Procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, Plan Operativo Anual, lineamientos en circulares y resoluciones y normatividad legal vigente aplicable al Parque Nacional Natural Yaigójé Apaporis.


## **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato "PLAN DE AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_FO\_03 versión 4, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20171200004733** del 2017-07-25.

La auditoría se realizó del 18 al 22 de septiembre de 2017, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del PNN el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_PR\_01 Versión: 7 Vigente desde: 19/05/2017.

De igual manera se realizó la reunión de cierre el día 22 de septiembre de 2017, la cual quedó evidenciada en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procesos y procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y sus actualizaciones a la fecha.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - o Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_V7

**NTCGP 1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI 1000:2014** 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación


Se evidenció en el Área Protegida, las acciones preventivas propuestas para la mitigación de los riesgos, de igual forma durante la realización de la auditoría se evidenció correos electrónicos de fechas 21-04-2016, 24-08-2016, 14-12-2016, 24-04-2017 y 17-08-2017 el envío oportuno a la Dirección Territorial Amazonía, de la actualización del mapa de riesgos.

Los riesgos identificados por el PNN Yaigoje Apaporis:

*“...12: Dificultades para el ejercicio de autoridad ambiental en Área Protegida...”*

*“...69: Debilidad Institucional para la concertación y planificación interinstitucional, en la búsqueda de acuerdos que permitan desarrollar procesos y proyectos encaminados a la gestión del AP...”*

Así mismo se observó el seguimiento por parte del Grupo de Control Interno para los riesgos en mención *"Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo"*.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 2.**

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Módulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció mediante correos electrónicos de los meses de marzo, julio, octubre, diciembre de 2016 y marzo y julio de 2017, el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente...".

De igual forma se observó la retroalimentación por parte de la Dirección Territorial Amazonía, así mismo se verificó el diligenciamiento del formato "Modificaciones al POA Versión 1 de 05/04/2016" y su envío a la Oficina Asesora de Planeación.

- **Procedimiento Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02\_V3**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció en el POA el Proyecto de Cooperación reportado a la fecha - vigencia 2016:



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### PROYECTO MOORE

*Apoyo a la Estrategia de Sostenibilidad Financiera a largo plazo del Sistema de Parques Nacionales de Colombia y otras iniciativas de conservación con énfasis en La Amazonía.*

Tabla 1: Proyecto DTAM - MOORE


	PARQUE NACIONAL NATURAL YAIGOJE APAPORIS		RUBRO	PTO APROBADO	COMPROMISOS	SALDO
8	1 profesional programa de monitoreo del PNN Yaigojé Apaporis		612	48.000.000	48.000.000	0
9	1 Experto local (Convenio Aciya)		612	14.400.000		14.400.000
10	Equipos		621	7.500.000		7.500.000
	1 Motor 15 HP	7.500.000				
11	Talleres y Logística		621	18.000.000		18.000.000
	Combustible	18.000.000				
12	Diseño de Protocolos		621	10.000.000		10.000.000
	<b>Subtotal</b>			<b>97.900.000</b>	<b>48.000.000</b>	<b>49.900.000</b>
	<b>Total Costos</b>			<b>97.900.000</b>	<b>48.000.000</b>	<b>49.900.000</b>

#### - PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- Procedimiento Comunicación Interna GC\_PR\_05 – V2.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Tránsversal Información y comunicación.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El objetivo del procedimiento es “...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad...”, así mismo se establece como documentos de referencia “...Manual de identidad visual, Estrategia de comunicación y educación ambiental para conservación y Estrategia de comunicación interna...”, Se revisó el recorrido virtual (funcionarios y contratistas) del Área siendo coherente con el equipo de trabajo que actualmente labora en el PNN; al igual se evidenció el siguiente documento:

- “...El Aullador publicación digital de la Dirección Territorial Amazonía – Año 6 No. 32 mayo de 2016...”

Imagen 1




Fuente: PNN YAIGOJE APAPORIS.

- Procedimiento Comunicación Externa GC\_PR\_01 - V5.

**NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3**

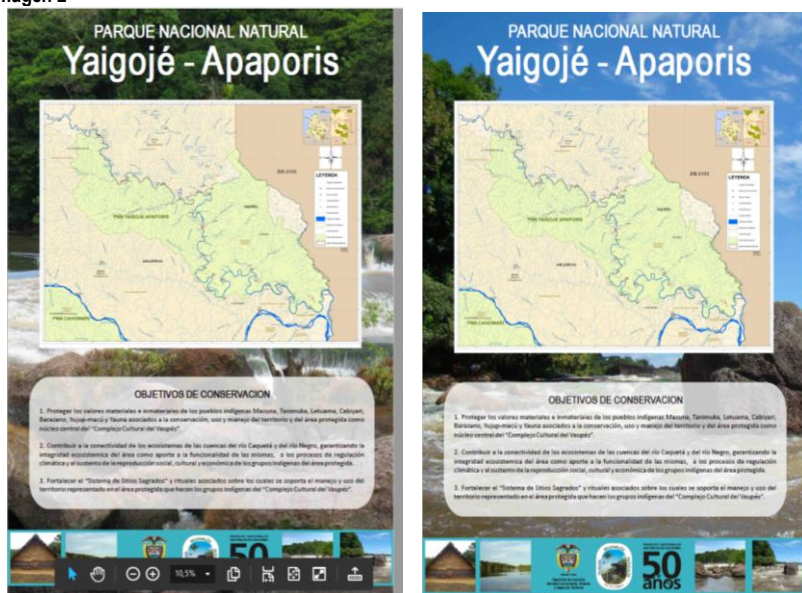


	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

### Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Trasversal Información y comunicación.


El objetivo de este procedimiento es “...Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de PNN de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...” Se evidencia información publicada en la página WEB de la entidad, relacionada con: Descripción del Área Protegida, Extensión, Altura, Temperatura, Año de creación, de igual forma se observaron pendones alusivos a los “Objetivos de Conservación”

Imagen 2



Fuente: PNN YAIGOJE APAPORIS.

1. Proteger los valores materiales e inmateriales de los pueblos indígenas Macuna, Tanimuka, Letuama, Cabiari, Barazano, Yujup-macú y Yauna asociados a la conservación, uso y manejo del territorio y del área protegida como núcleo central del “Complejo Cultural del Vaupés”.
2. Contribuir a la conectividad de los ecosistemas de las cuencas del río Caquetá y del río Negro, garantizando la integridad ecosistémica del área como aporte a la funcionalidad de las mismas, a los procesos de regulación climática y al sustento de la reproducción social, cultural y económica de los grupos indígenas del área protegida.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

3. Fortalecer el “Sistema de Sitios Sagrados” y rituales asociados sobre los cuales se soporta el manejo y uso del territorio representado en el área protegida que hacen los grupos indígenas del “Complejo Cultural del Vaupés”.

○ **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 – V3.**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**


El objetivo de este procedimiento corresponde a “...construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados a través de la promoción de diferentes mecanismos de participación para la conservación del territorio...”, se evidenció los siguientes documentos relacionados con el procedimiento en mención.

- Congreso de Evaluación y Planeación 2016 – Camp Alegre.
- Congreso de Evaluación y Planeación entre el PNN – AIYA y ACITAVA. 2017.
- Congreso de seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité directivo y el congreso de bella vista 2017.

○ **Procedimiento Comunicación Institucional GC\_PR\_03 – V3.**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Con este procedimiento se busca “...construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y sector productivo para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas...”. No aplica para el PNN Yaigoje Apaporis.


- **Procedimientos Educativos GC\_PR\_04\_V3.**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

De acuerdo con el objetivo del procedimiento “...Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”, se evidenció que durante el período auditado la gestión realizada corresponde a:

- Reunión Comité CIDEA - Modificación al Decreto 0053 de 31 de octubre de 2000 – se evidencio el Plan de Acción Año 2016 Comité Interinstitucional CIDEA.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC\_PR\_06 –V2.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. - Control de los registros 4.2.4. - Política de calidad 5.3 - Comunicación con el cliente 7.2.3 - Satisfacción del cliente 8.2.1 - Análisis de datos 8.4. - Mejora continua 8.5.1- Acciones correctivas 8.5.2 - Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento define su objetivo como “...Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad...”, a la fecha de la auditoria, el Área Protegida no desarrolla actividades por este concepto.


## **PROCESOS DE EVALUACIÓN**

### **- PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**

- Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06\_V7

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000-2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

En el PNN a la fecha de la auditoría no se han formulado Acciones Correctivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; evaluación de la satisfacción de los usuarios; análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme y riesgos; el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente a la vigencia 2012 fue cerrado por el Grupo de Control Interno.

**PROCESOS MISIONALES**

**- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**

○ **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**


**NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico,1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció el estado actual del proceso sancionatorio para el Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis como se relaciona a continuación:

**Tabla 2:** Relación de Sancionatorios

<b>No. PROCESO</b>	<b>CONDUCTA</b>	<b>SANCIONADO Y/O INVESTIGADO</b>	<b>OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.</b>
004/2016	Minería	Hilton Moncayo	Mediante orfeo No <b>20175050000233</b> del 03 de mayo de 2017 la DTAM solicita la práctica de diligencias ordenadas en Auto No. 19 del 03 de abril de 2017 <i>"POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA UNA INVESTIGACION DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA AMBIENTAL CONTRA HILTON MONCAYO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"</i> ,

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
			Se evidencio las declaraciones juramentadas del 27 de mayo de 2017 dentro del expediente No. 004-2016, el proceso se encuentra abierto.

Fuente: PNN YAIGOJE APAPORIS.

○ **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se evidenció mediante correo electrónico del 14 de julio de 2017 el documento “*Avances Documento Preliminar de Régimen Especial de Manejo del Resguardo – Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis*”, que será presentado el 26 de julio al Grupo de Participación Social. Es de aclarar que actualmente el documento se encuentra en reformulación del REM.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

### • AEMAPPS

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

Tabla 3: Variables AEMAPPS

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
1.1.1.2. Indicador: Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del Área Protegida.	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: Aunque se estaban realizando los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control con más regularidad, en el segundo semestre de 2016 se presentaron inconvenientes de orden público que obligaron a restringir estos recorridos. Se retomaron en el 2017, de acuerdo a la programación de PVC.
1.1.1.3. Indicador: Variación de Servicios Eco sistémicos del Área Protegida.	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: En el área no se ha hecho una caracterización eco sistémica, no es posible inferir sobre la variación en éstos servicios.
2.1.1.2. Variable: Incidencia en la legitimidad del Área Protegida por el manejo de conflictos relacionados con las presiones identificadas en el plan de manejo.	2.00	Lo propuesto por el PNN YAP: La legitimidad del área protegida se ha favorecido con el manejo de temas conflictivos, por ejemplo el turismo, en donde se apoya la decisión de las autoridades del resguardo – parque en no fomentar actividades turísticas, como lo evidencia un comunicado de las directivas de Parques Nacionales.
2.1.1.6. Variable: Relacionamiento con los sectores productivos en la Zona de Influencia.	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: La zona de influencia del parque se caracteriza por actividades no permitidas, como lo es la minería, en el Municipio de Taraira, en donde hay tres títulos mineros, pero ninguno cuenta con licencia ambiental. El parque no ha contado con recursos humanos ni físicos, para trabajar con esta población.
2.1.2.1. Variable: Reconocimiento del Área Protegida en los instrumentos de planeación de los subsistemas y/o estrategias de conservación y/o ordenamiento a los que pertenece.	2.00	Lo propuesto por el PNN YAP: El área protegida viene adelantando y apoyando la formulación del plan de vida de las asociaciones indígenas del resguardo sobre el cual esta sobrepuesto. Se cuenta con el apoyo de las autoridades indígenas en defender el territorio resguardo – parque de las actividades no permitidas: minería y turismo, lo cual es una gran ventaja.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA


Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
2.1.2.3. Variable: Incorporación del Área Protegida en el ordenamiento territorial (EOT, POT, PBOT, POMIUC y POMCA)	2.00	Lo propuesto por el PNN YAP: En el mes de junio de 2016 el jefe del área y un técnico de la territorial y una funcionaria del nivel central, a cargo del SINAP/SIDAP, estuvieron en la ciudad de Mitú para socializar los avances del proceso entre organización indígena y parques nacionales en el Yaigojé Apaporis. Se reunieron con funcionarios de planeación de la gobernación del Vaupés, con la corporación CDA, con la Asamblea departamental y se propuso la colaboración de parques nacionales en la actualización de los Planes de Desarrollo Departamental. Sin embargo hasta la fecha PNN no ha sido convocada.
2.2.1.1. Variable: Calidad y disponibilidad de información para la planeación y manejo del Área Protegida	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: El área cuenta con información de línea base que sirve para el manejo del territorio. Se cuenta con los resultados de la investigación propia que vienen realizando las mismas comunidades y en el 2017 tienen proyectados dos talleres que complementan la formulación del Régimen Especial de Manejo, el taller de Zonificación y Ordenamiento y el taller de Plan Estratégico
2.2.1.6. Variable: Sostenibilidad financiera del Área Protegida para su planeación y manejo	2.00	Lo propuesto por el PNN YAP: El equipo del área y la Dirección Territorial están formulando una propuesta de apoyo para el desarrollo de temas que han sido identificados como prioritarios: garantizar mayor presencia institucional en las dos sedes actuales del Parque, y que las personas vinculadas cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus labores: dotación de las sedes, dotación de los funcionarios y equipo de apoyo local, mayor combustible y equipos de navegación.
3.1.1.1. Variable: Coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión del Área Protegida	1.67	Lo propuesto por el PNN YAP: Al interior del área, con las autoridades, líderes, miembros de las comunidades e instituciones que hacen presencia en el parque (dos ONG), hay una buena coordinación. Con las instituciones externas, como secretarías departamentales de educación y salud, corporaciones ambientales, gobernaciones y alcaldías, la relación es esporádica y para apoyos a actividades específicas. No hay un plan de seguimiento.
3.1.1.2. Variable: Porcentaje del Área Protegida con ejercicio de autoridad ambiental	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: En el análisis realizado por la territorial, sobre la presencia en el área con base en los recorridos de PVC, el porcentaje del área con ejercicio de autoridad ambiental, es del 55%, lo cual incrementa el valor de esta variable.
3.2.2.2. Variable: Gestión del presupuesto requerido de acuerdo al plan estratégico del plan de manejo	2.00	Lo propuesto por el PNN YAP: El aumento del presupuesto de la vigencia 2016 al 2017, fue mínimo, el área contó con recursos de cooperación que no se alcanzaron a ejecutar en 2016 y por parte de la territorial se están gestionando recursos para otro apoyo. Se espera que con la formulación del plan estratégico se tenga mayor claridad en cuanto a las necesidades presupuestales.



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
3.2.2.4. Variable: Personal requerido para el manejo del Área Protegida	1.27	Lo propuesto por el PNN YAP: El personal para el área ha aumentado, por parte de la asociación indígena se cuenta en la vigencia 2016 con 12 personas que apoyan a los funcionarios en todas las actividades. Por otro lado, se tiene la planta del parque con 3 operarios, 2 técnicos (una de ellas por contrato), 2 profesionales y el jefe. Sin embargo es necesario un número mayor de personas para mantener una presencia permanente en el área y poder darle continuidad a los procesos.
3.2.3.2. Variable: Retroalimentación al Plan Operativo Anual - POA	1.00	Lo propuesto por el PNN YAP: La retroalimentación de los POAs ha mejorado, tanto desde el nivel territorial, en donde el técnico de planeación revisa trimestralmente los reportes, como desde el nivel central, en donde hay retroalimentación después de cada reporte trimestral.

○ **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V3**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se observó la programación de las actividades, en la cual se relaciona al equipo de trabajo del PNN Yaigoje Apaporis, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia. Se verifica en medio físico los formatos diligenciados para la toma de datos "Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia" Código AMSPNN\_FO\_34.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

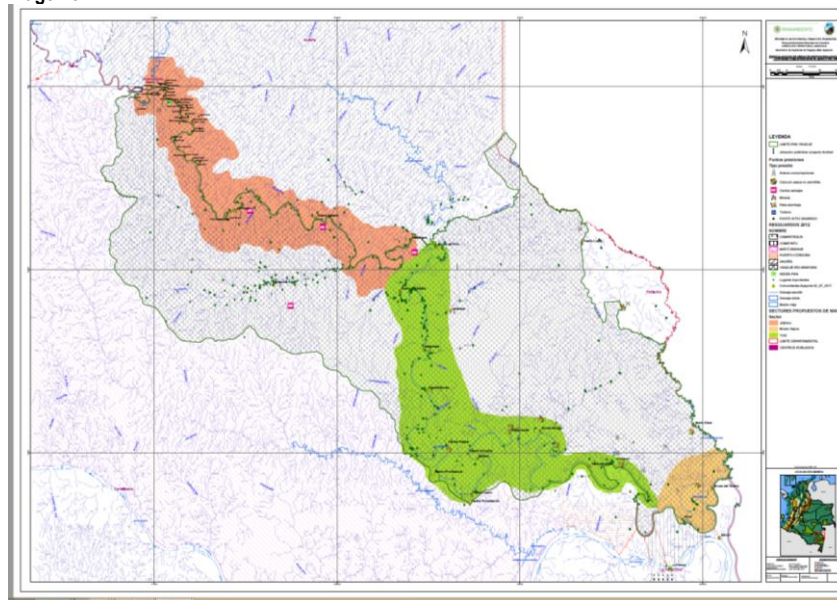
Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Se cumple con la actividad 4 del procedimiento: “el cronograma de recorridos de control que incluya sectores, rutas, fechas y responsables”, en el formato con código AMSPNN\_FO\_57, versión 1, vigente desde el 5 de abril de 2016.

Recorridos de Prevención, Vigilancia y Control en los diferentes Sectores de Gestión del PNN Yaigoje Apaporis  
Imagen 3



Fuente: PNN YAIGOJE APAPORIS.

La información recopilada se ingresa a la plataforma SICO – SMART, que incluye los tracks de los recorridos tomados con GPS. Se evidenció el informe trimestral (SICO – SMART) recorrido realizado por el sector norte del Resguardo-PNN Yaigoje Apaporis.


- **TEMA COMPLEMENTARIO A LOS PROCESOS MISIONALES**

### Radiocomunicaciones

NTCGP 1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio).

MECI 1000:2014 (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

El PNN Yaigoje Apaporis cuenta con una estación de radio en funcionamiento ubicado en la sede administrativa, se evidenció el reporte diario e información detallada de los registros de

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

radiocomunicaciones. El Área Protegida cuenta con dos cabañas (Jirijirimo y la libertad) y tres sectores (La libertad, Jirijirimo y Lago Caparu), se usa un radio móvil para los desplazamientos.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
  - **Procedimiento Inventarios.GRF\_PR\_03\_V4**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El inventario adscrito al PNN - YAP a la fecha de la auditoria, se encuentra actualizado en lo que corresponde a cuentadantes, se tienen identificados los bienes y elementos. Se evidenció memorando No. **20175150030473** del 8 septiembre de 2017 para la DTAM, cuyo asunto es: “...*Para conocimiento y fines pertinentes, hago devolución de las placas de inventario entregados en el Comité Territorial; realizado en el mes de agosto de 2017. Debido a que no corresponden a los elementos y equipos del inventario de PNN Yaigojé Apaporis. Por lo anterior solicito de manera atenta el envío de las placas correspondiente al inventario del PNN Yaigojé Apaporis...*”.

De igual forma, los formatos GRF-17 “*Inventario elementos de cuentadante*”, se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede administrativa de Leticia - Amazonas, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

Tabla 4: Relación de Inventarios


PLACA	OBSERVACIONES/DESCRIPCIÓN	COSTO HISTÓRICO	ESTADO
21505	ESTANTE EN MADERA PARA CARPETAS AZ 1.75X 1.30X 0.40	\$ 620.000	BUENO
21508	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL TAPIZADA CON CUERINA NEGRA	\$ 350.000	BUENO
22050	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL I555 con sistema de tanque original	\$ 520.000	BUENO
22053	DISCO DURO EXTERNO USB DE 3.0 2000 GB GARANTIA 2 AÑOS SERIE WDBY8L0020BBK	\$ 505.000	BUENO
21975	SILLA GIRATORIA OFICINA LT-020 S/E MERCA	\$ 200.000	BUENO
21448	UPS 750VA CDP REGULADA	\$ 150.000	BUENO
23507	ESTANTERIA PARA CAJAS Y CARPETAS EN MADERA. MEDIDAS: ALTO 1.80 cm: ANCHO: 1.31 cm: FONDO: 0.40cms: con 5 ENTREPAÑOS.	\$ 390.000	BUENO
23508	ESTANTERIA PARA CAJAS Y CARPETAS EN MADERA. MEDIDAS: ALTO 1.80 cm: ANCHO: 1.31 cm: FONDO: 0.40cms: con 5 ENTREPAÑOS.	\$ 390.000	BUENO

Fuente: Autor con información registrada en los inventarios a agosto de 2017.

### ○ Procedimiento Siniestros GRF\_PR\_06\_V3

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000-2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En entrevista con el jefe del PNN, informa que para el mes de julio de 2016, se presentó un siniestro en la cabaña La Libertad del Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis; siete (7) timbos plásticos de 20 galones, deslizador de aluminio marca ICOMA y con placa de inventario 23175 y un Motor, marca Yamaha de 40 HP, dos tiempos, con número de serie 6J4KS-10415031 y placa de inventario 23064, se evidenció el diligenciamiento del formato “*Seguimiento de Siniestros*” GRF\_FO\_30; Versión: 1; 29/05/2015. Así mismo, mediante correo electrónico del día 14 de agosto de 2017 dicho siniestro está en proceso de reposición que incluye su liquidación por la compañía Aseguradora.

○ **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF\_PR\_01\_V5**

**NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La sede administrativa del PNN Yaigoje Apaporis cuenta con infraestructura propia, está ubicada en la carrera 6 No. 4 – 85, barrio porvenir (Avenida Internacional) Leticia – Amazonas, se verificó las condiciones óptimas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo. En esta sede administrativa, también se encuentra funcionando los PNN Amacayacu Cahuinarí y Río Puré comparten muebles y gastos administrativos.

De igual forma se están gestionando los recursos a través de la Dirección Territorial Amazonía para la ampliación de la infraestructura en el Sector Jirijirimo.


	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Imagen 4




FOTO: Sede Administrativa PNN YAIGOJE APAPORIS, Leticia – Amazonas

○ **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En entrevista con el Jefe se asegura que el soporte técnico lo brinda la Dirección Territorial. Cuando se requiere del mantenimiento de alguno de los equipos, se coordina con el Profesional de Sistemas de la

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

DTAM mediante correos electrónicos y telefónicamente bajo el programa Team Viewer. Así mismo se evidencia los registros de dichas solicitudes.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_V5.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

La Dirección Territorial Amazonía es la responsable de adelantar el proceso de contratación, los estudios previos, cotizaciones y demás son responsabilidad del Área Protegida. Para el año 2016 se llevó a cabo el contrato No. 027-2016, cuyo Objeto es: “...Contratar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos originales cuando estos se requieran y mano de obra calificada para los equipos pc's escritorio, portátiles impresoras, ups, escáneres y video beam, pertenecientes a los Parques Nacionales Naturales ubicados en la Planicie Baja de la Amazonia...”, por valor de Once Millones de Pesos (\$11.000.000) M/TCE, cuya apropiación presupuestal para el PNN YAP es de Tres Millones de Pesos (\$3.000.000) M/TCE. Para el 2017 el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentra en proceso (Cotizaciones).

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS**

**Combustible. GRF\_FO\_23 Control Suministro y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo Versión: 2.**

La Dirección Territorial Amazonía es la responsable de adelantar el proceso de contratación, los estudios previos, cotizaciones y demás son responsabilidad del Área Protegida. Para el año 2016 se llevó a cabo el contrato No. 012-2016, cuyo Objeto es: “...Adquisición de combustible y lubricantes por el sistema de valeras, para los vehículos terrestres (camioneta y motocicletas), fluviales (motores fuera de borda) y motores estacionarios (plantas, motobombas, guadañas y motosierras) de los Parques Nacionales Naturales de Amacayacu, Cahuinarí, Río Puré y Yaigoje Apaporis de la Territorial Amazonía, con el fin de



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

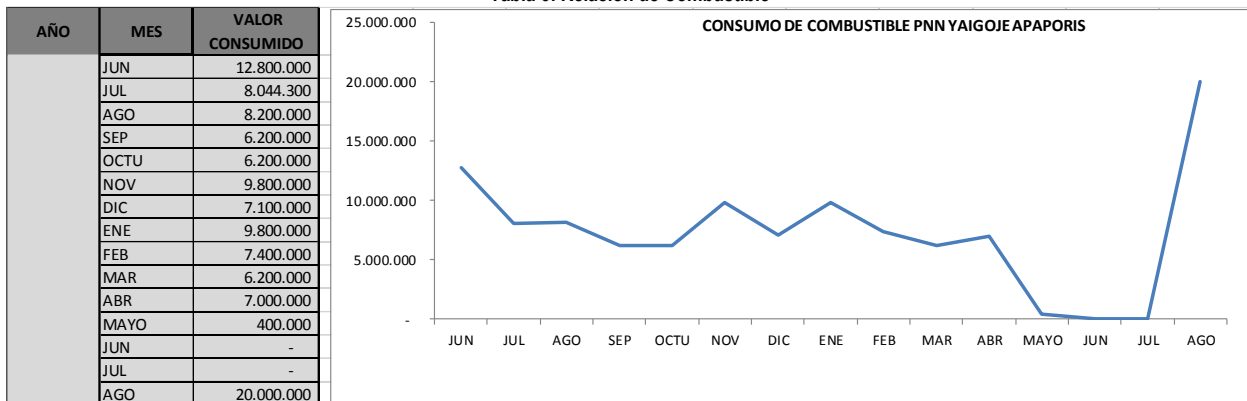
apoyar el normal desarrollo y ejecución de los objetivos, metas y actividades planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) 2016...”, por valor de Doscientos Cuarenta y Un Millones Quinientos Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos (\$241.516.162) M/TCE, cuya apropiación presupuestal para el PNN YAP es de Setenta y dos Millones Novecientos mil Pesos (\$72.900.000) M/TCE.

Tabla 5: Relación denominación de vales

DENOMINACIÓN DE VALES	CANTIDAD AÑO 2016	CANTIDAD AÑO 2017
\$200.000	364	389
\$100.000	001	001

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF\_FO\_23-24-25 Formatos control suministro \_ consolidado y análisis consumo combustible\_V2, vigente desde el 13/06/2012.

Tabla 6: Relación de Combustible



Se evidenció que para el mes de junio de 2016 se presentó un incremento del 14,29% en el consumo de combustible ya que se realizaron las siguientes actividades:

- Se apoya recorrido del Grupo de Mujeres ACIYA, GAIA y del Parque.
- Se apoyó el taller del Grupo de Mujeres SEMIYÁ - ACIYA Realizado en la sede de la Fundación GAIA en el COCOTAL, con los recorridos para recoger y posteriormente dejar a los participantes.
- Los cambios de turno en la Cabaña de la Libertad.
- Se recogen a las autoridades de todas las comunidades y líderes para su participación en el Comité de Territorio y el Congreso de Autoridades - PNN en la comunidad de Centro Providencia.





## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

En los meses de mayo, junio y julio de 2017 disminuyó el consumo. El PNN Yaigojé Apaporis no reporta planillas de consumo de combustible, teniendo en cuenta que el proceso contractual para la vigencia 2017 se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) de acuerdo al cronograma establecido. Actualmente se cuenta con el contrato No. 11-2017 por valor de Doscientos Millones Trescientos noventa y nueve Mil novecientos noventa y seis Pesos (\$200.399.996) M/TCE, cuya apropiación presupuestal para el PNN YAP es de Setenta y siete Millones Novecientos mil Pesos (\$77.900.000) M/TCE.

### Servicios Públicos. Código: GRF\_FO\_08. Versión: 2.

La Sede Administrativa del PNN Yaigoje Apaporis – Leticia - Amazonas, cuenta con los servicios de telefonía (internet y teléfono), acueducto y alcantarillado, energía, es de aclarar que estos servicios son compartidos entre PNN Amacayacu, PNN Cahuinari y PNN Río Puré. Las facturas son remitidas mes a mes a la Dirección Territorial Amazonía para su respectivo pago. Así mismo se evidenció el diligenció el formato “CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS GRF\_FO\_08 versión 2 vigente desde el 12/06/2012”.

### Bienes Muebles

El estado de los equipos de transporte Terrestres y Fluviales del Parque está en buenas condiciones para su correcto funcionamiento, a continuación se relacionan.

Tabla 7: EQUIPOS TERRESTRES

CODIGO/CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN
201320 - EQUIPOS TERRESTRES	22906	MOTOR: E3B4E004649, CHASIS: 9FK3B2112A2004649, PLACA No BXA - 22C.

Tabla 8: EQUIPOS FLUVIALES

CODIGO/CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	62168	MOTOR FUERA DE BORDA E15 HP ENDURO 1013293.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	20906	CANOA EN ALUMINIO 6.00 MTS SERIAL 2448.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	48097	MOTOR FUERA DE BORDA 20/HP PATA CORTA 4 TIEMPOS, TRIM.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	21978	CANOA DE ALUMINIO DE 8.40MT serie 3239.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017

CODIGO/CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	21979	CANOA DE ALUMINIO 8,4 MTS SERIE 3290.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	21980	MOTOR F/B 15HP ENDURO PATA CORTA.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	21981	MOTOR F/B 15HP ENDURO PATA CORTA.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	23064	MOTOR FB 40 HP 2 TIEMPOS, CON HELICE TIPO ALUMINIO, DILINDRADA 669 cc SISTEMA DE ENCENDIDO CDI, SISTEMA DE ARRANQUE Y DE MANDOS MANUAL.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	23203	CANOA DE ALUMINIO DE 8,40 METROS EN ALUMINIO NAVAL 5052 DE 2mm DE ESPESOR SOLDADO, ANCHO 1,36m CON PUNTAL 0,46m CAPACIDAD 5 BANCAS PESO 157 KG.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	23175	CANOA DE ALUMINIO AMAZON BOAT, MODELO: CANOA AL-8.40.
201330 - EQUIPOS FLUVIALES	23184	MOTOR FUERA DE BORDA 20HP 4 TIEMPOS PATA CORTA.

### Baja de Bienes Muebles e Inmuebles


A la fecha de la auditoría, no se han efectuado baja de bienes en el Área Protegida. Es de aclarar que en el Segundo Comité Territorial realizado del 8 al 11 de agosto de 2017 la visita para dicho proceso está prevista para la vigencia 2018.

### Recursos Tecnológicos

El PNN YAP, cuenta con tres (3) computadores de escritorio y cuatro (4) portátiles en la sede administrativa y sedes operativas, estos equipos son adquiridos en la Dirección Territorial Amazonía, desde donde supervisan que sean debidamente licenciados (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).

#### - PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Procedimiento de Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 V3.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**


**MECI 1000:2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció el reporte e informe de accidentes e incidentes de trabajo en el PNN Yaigojé Apaporis vigencia 2016: Alex Martin Chavez; 24 de abril, el cual fue elaborado y enviado por el funcionario a la DTAM, de igual forma el reporte a la ARL Colmena y E.P.S., cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que *“...todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional...”*

Así mismo, en entrevista con el Jefe se evidenció que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

- **Procedimiento Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V3**
  - **Procedimiento Disciplinario Ordinario. Código: GTH\_PR\_22. Versión: 3.**
  - **Procedimiento Disciplinario Verbal. Código: GTH\_PR\_23. Versión: 3.**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En esta Área Protegida, a la fecha de la auditoría no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS AL PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

#### **Compensación de turnos**

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 "...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..." en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.


A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la programación mensual de turnos se cumple, de igual forma se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH\_FO\_05 Versión: 4 vigente desde 23/06/2016.

#### **Ausentismo**

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...", al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo el Jefe del Área tiene conocimiento del procedimiento a seguir.

#### **Comité Local**

El equipo de trabajo del Parque cumple con la Resolución 131 del 30 de julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Tabla 9: Relación de Comités**

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
04 al 08 de abril de 2016.	Programación COT – Comité local de territorio y equipo local PNN – YAP.
11 al 13 de julio de 2016.	Comité Operativo de territorio - Cumplimiento de las actividades programadas en el congreso de evaluación y planeación en campo alegre
3 al 5 febrero de 2017	Comité local del territorio - Preparación congreso de evaluación y Planeación Bellavista.
20 de febrero de 2017	Planeación y Cronograma de Trabajo Actividades Febrero y Marzo de 2017

### **Evaluación del Desempeño**


Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de Agosto de 2016 a 31 de Enero de 2017 para los funcionarios de carrera y provisionales del PNN Yaigójé, es de aclarar que se presentó calificaciones definitivas del 70%, 73%, 74% y 86%; se da cumplimiento a la Circular No. 2017400000034 del 08/02/2017 y al alcance No. 20174000000104 del 24/05/2017; indica *"Los resultados de la consolidación de la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa y de la medición de la competencia laboral para los funcionarios en provisionalidad del periodo 2016-2017, que se encuentre entre el rango de cumplimiento del 66% al 89% y el 70% al 80% respectivamente no generarán Plan de Mejoramiento Individual"*.

### **Plan de Capacitación**

Se evidenció que los miembros del Equipo de Trabajo del PNN Yaigójé Apaporis, han participado en los siguientes eventos de capacitación:

**Tabla 10: Relación de Capacitaciones**

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
09 agosto de 2016.	Inducción para la implementación de la Herramienta de Gestión Documental Orfeo Sede Leticia Parques Amacayacu, Rio Puré, Cahuinari, Yaigójé Apaporis.
20 de octubre de 2016.	Resolución de preguntas sobre herramienta Orfeo para la implementación en la sede Leticia.
28 de octubre de 2016	Reunión Implementación de Orfeo en Leticia.
junio de 2017	Capacitación SICO-SMART
Junio de 2017	Taller interno Recurso Hidrobiológico.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## Plan de Bienestar

Dentro de las actividades de bienestar laboral establecidas en el 2016, se evidenció informe “Plan de Bienestar social e incentivos” del 25 al 30 de noviembre en el Club las Delicias - Tocaima. Así mismo, para la vigencia 2017 no se han presentado actividades.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
  - **Procedimiento de Contratación de Mínima Cuantía\_ABS\_PR\_06\_V4**


**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció la elaboración de los estudios previos de diecinueve (19) contratos reportados a la DTAM para las vigencias 2016 y 2017.

- **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V3**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**


A la fecha de la auditoría, el PNN YAP se suscribe el convenio de asociación No. 005 de 2017 – 25 de julio de 2017 entre la Dirección Territorial Amazonía de Parques Nacionales Naturales de Colombia y La Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé Apaporis – ACIYA, cuyo objeto es: “...Anuar esfuerzos para avanzar el 100% del proceso de construcción del Régimen Especial de Manejo del PNN en el marco de la coordinación entre La Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé Apaporis – ACIYA y Parques Nacionales Naturales de Colombia, a través de la ejecución del plan acordado entre las autoridades por parte del Comité de Territorio de Yaigojé Apaporis con el acompañamiento del equipo del Área Protegida...”, cuenta con recursos por Ochenta Millones de pesos (80.000.000), con una vigencia de 6 meses.

- **Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones ABS\_PR\_08\_V5**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se evidenció correos electrónicos día 06 de enero de 2016 y 10 de enero de 2017, en la proyección de necesidades de bienes y servicios respectivamente, en el formato vigente ABS\_FO\_02, así mismo, al solicitar dicho plan al área protegida y revisar los datos consignados, estos coinciden con el Plan Anual de Adquisiciones publicado en la página de contratación pública SECOP.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- o **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02\_V3.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**


Se evidenció la correcta aplicación de las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, se está utilizando el formato GAINF\_FO\_07, versión 4, vigencia 03/12/2012 actualizada para tal fin, vigencias 2016 - 2017. Se observó el archivo físico el cual se encuentra ubicado en la sede administrativa.

- **Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF\_PR\_V4.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes**



	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció que actualmente, el PNN Yaigoje Apaporis transfiere las copias de seguridad a la Dirección Territorial Amazonía. Así mismo, se ha adelantado un trabajo de revisión y consolidación de la información que históricamente se ha generado; para lo cual realiza un Back-Up, donde se ha creado un directorio organizado por carpetas, que ayudan a clasificar la información, por años, temáticas, series y tipos, según se establece en las tabla de retención documental.

- **TEMA COMPLEMENTARIO AL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA**

**Predios**

En la actualidad el PNN Yaigoje Apaporis no está desarrollando ninguna gestión en este tema específico.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Trámite de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Solicitudes), AU\_PR\_02\_V6.**

**NTCGP1000:2009:Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció que el PNN Yaigoje Apaporis hace el reporte y envío mensual mediante correos electrónicos y radicados de ORFEO a la Dirección Territorial Amazonía de las peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones con sus respectivas respuestas en los tiempos estipulados para la vigencia 2016 - 2017.



## FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:  
19/05/2017


### REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al PNN Yaigoje Apaporis a 31 de agosto de 2017 es de \$329.815.400.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Tabla 11: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
		Vr.	%	Vr.	%	
1 ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	211.050,00	176.049,00	83%	176.049,00	83%	GN
2 ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO	5.103.000,00	5.103.000,00		5.103.000,00	100%	GN
6 TELEFONOS, FAX Y OTROS	1.517.850,00	1.369.038,00		1.369.038,00	90%	GN
8 SERVICIO DE ASEO	2.400.000,00	1.887.480,00		-	0%	GN
10 SERVICIO DE VIGILANCIA	1.200.000,00	-		-	0%	GN
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>10.431.900,00</b>	<b>8.535.567,00</b>	<b>82%</b>	<b>6.648.087,00</b>	<b>64%</b>	
2 ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO	165.000.000,00	104.831.900,00	64%	-	0%	GN
	51.470.500,00	47.134.046,00	92%	-	0%	FONAM
3 COORDINACIÓN SINAP	5.000.000,00	5.000.000,00		-		FONAM
5 FORTALECIMIENTO	25.563.000,00	23.163.000,00	91%	11.888.100,00	7%	GN
	17.750.000,00	4.019.028,42	23%	999.900,00	6%	FONAM
6 AUTORIDAD AMBIENTAL	7.500.000,00	-	0%	-	0%	GN
	41.700.000,00	35.700.000,00	86%	-	0%	FONAM
10 CONOCIMIENTO VOC	5.400.000,00	5.400.000,00	100%	-	0%	FONAM
<b>Inversión</b>	<b>319.383.500,00</b>	<b>225.247.974,42</b>	<b>71%</b>	<b>12.888.000,00</b>	<b>4%</b>	
<b>Inversión y Gastos Generales</b>	<b>329.815.400,00</b>	<b>233.783.541,42</b>	<b>71%</b>	<b>19.536.087,00</b>	<b>6%</b>	

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

## II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS MISIONALES


- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V5.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció que el Parque no tiene ajustado y aprobado el Plan de Emergencias, se observó el acta de reunión del 8 de marzo de 2016, donde el objetivo es “...Revisar el estado de los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales de las Áreas Protegidas de La Dirección Territorial Amazonia, programar capacitación con la DTAM (Profesional de la Oficina Gestión del Riesgo) y Nivel Central (Jefe y Profesional de la Oficina Gestión del Riesgo)...”. Dicha capacitación se realizó los días 3, 4 y 11 de mayo de 2016 en los componentes de formulación del plan de emergencias y contingencias por desastres naturales.

**No Conformidad No 1** : No se tiene ajustado y aprobado el documento Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del PNN Yaigojé Apaporis, incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

○ **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se observó Orfeo No. 2041500001633 del 21 de julio de 2014 enviado por la Oficina Gestión del Riesgo, donde aprueba el documento de Riesgo Público del PNN YAP y queda pendiente su actualización. Es de aclarar que dicho documento se debe ajustar anualmente como lo dice la actividad No. 14 del Procedimiento.

**No Conformidad No 2 :** No se tiene ajustado y aprobado el documento Plan de Contingencia para Riesgo Publico del PNN Yaigóje Apaporis, incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.


● **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2016**

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas del POA:

**Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.**

**Subprograma 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.**

**Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.**

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico,  
Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 12: POA 2016 – 1.1.1

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Participación en la formulación de los planes de desarrollo municipales, departamental, y PGAR de la CDA, a fin de gestionar la inclusión de acciones de conservación del área protegida en dichos instrumentos	Se evidencio la entrega de actas de las reuniones (agosto – septiembre de 2016) con las autoridades (Congresos) en donde se oficializan los insumos.

**Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.**

**Subprograma 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.**


**Meta 1.2.1.1 Quince (15) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico,  
Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 13: POA 2016 – 1.2.1

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Formulación coordinada del REM con el Resguardo Yaigojé Apaporis	Se observó El documento (Avances Documento Preliminar de Régimen Especial de Manejo del Resguardo) REM aún no cuenta con estrategia de PVC, ésta se encuentra en formulación.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.**

**Subprograma 3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.**

**Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 14: POA 2016 – 3.2.2

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Seguimiento a los títulos y solicitudes mineras en zona de influencia.	El seguimiento lo hacen desde la Dirección Territorial Amazonía, se evidenció el catastro minero a julio de 2016.

**Subprograma 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.**

**Metas 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.


	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Tabla 15: POA 2016 – 3.2.4

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Realizar recorridos coordinados con las autoridades del Resguardo para el ejercicio de la función pública de la conservación en las zonas críticas.</p> <p>Actualización del plan de emergencia y contingencia.</p> <p>Articulación del plan de emergencia y contingencia del área protegida con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.</p> <p>Actualización del plan de riesgo público.</p>	<p>Para el 2016 se realizaron 6 recorridos, en el segundo semestre no se pudieron realizar recorridos debido a la situación de orden público en el área.</p> <p>El área comenzó a registrar la información de los recorridos en la plataforma Sico Smart a partir de mayo de 2017, Se evidenció informe de análisis de los recorridos realizado.</p> <p>El área está formulando el Plan de emergencias y el Plan de Riesgo Público se está actualizando.</p>

### Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN

**Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.**


**Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 16: POA 2016 – 3.4.1

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Definir la Estrategia de Investigación y Monitoreo del área.</p> <p>Generación de conocimiento para el manejo del AP.</p>	<p>Se evidenció los avances en el plan de monitoreo, el apoyo del proyecto Moore fue para avanzar en la formulación del plan de monitoreo, el protocolo de investigación se ha venido formulando con las autoridades indígenas y es producto de un taller en la comunidad de Bocas de Taraira.</p>

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

**Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.**

**Meta 3.4.2.2 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de capacitación definidos en el Plan Institucional de Capacitación de la Unidad de Parques.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.

Tabla 17: POA 2016 – 3.4.2

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Implementar una agenda de capacitación-formación y un plan de bienestar dirigido al equipo de trabajo. Digitalización de archivo histórico en el marco de la gestión documental	Se evidencian dos reportes de capacitación, del segundo y tercer Trimestre. En el primer semestre se realizó una capacitación en manejo de radio y en el cuarto trimestre dos capacitaciones de las cuales se adjuntan las memorias de los talleres. Los informes de digitalización se suben trimestralmente a la Plataforma Drive.

**Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.**

**Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.**

**NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio  
MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en la vigencia de 2016, debidamente soportadas.




	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Tabla 18: POA 2016 – 3.4.3

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Diagnóstico del bienestar laboral del AP que aporte al plan de la DTAM. Implementar las acciones para fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	El área no ha realizado el Diagnóstico de bienestar laboral, se observó la carpeta con los seguimiento al mapa de riesgos 2016 (3) y 217 (2); En carpetas separadas los anexos en los casos que en el reporte.


**OBSERVACIÓN 1:** Verificar la meta PAI para el subprograma 3.2.2 POA 2016, ya que la registrada es “...Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales...”.

- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
  - **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24\_V3**

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.**

El PNN YAP para la vigencia 2016, realizó 41 comisiones del 02 de enero hasta el 30 de diciembre de 2016, se evidenció puntos de control el formato de comisión vigente y cuadro control de comisiones, así mismo, no se da cumplimiento a la legalización del término establecido en actividad No 10 del procedimiento. Cabe anotar que en la vigencia 2017, periodo de enero a agosto de 2017 se emitieron 23

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

comisiones, todas legalizadas oportunamente como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016.

**No Conformidad 3:** Se evidencia que las comisiones No. 9, 281, 808, 893, 1438 y 1540 de vigencia 2016, se legalizaron después de lo establecido, lo anterior incumpliendo con la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016 y en contra del numeral 5.3 Política de Calidad de la NTCGP1000:2009 y Elemento Políticas de Operación del MECI1000:2014.

- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
  - o **Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02 V3**

**NTCGP 1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.


**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico 1 Modulo Control de Planeación y Gestión Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó que los estudios previos para las vigencias 2016 - 2017 se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos.

En la etapa post contractual, se determina que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DTAM. Así mismo se evidencio el pago extemporáneo en seguridad social para el contrato 107 de 2017.

Tabla 19: Relación de Contratos

Tipo de Contrato	No. Contratos suscritos
Contrataciones	4

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Compra Venta	1
Mantenimientos	1

**OBSERVACIÓN No. 2:** Realizar gestión frente al incumplimiento del pago oportuno de la seguridad social por parte de los contratistas, de acuerdo a lo normado en la circular 20161000000084 del 17 de febrero de 2016 y a lo estipulado en el decreto 1670 de 2007.

#### **ACCIONES DE MEJORA:**


- Se sugiere el descargue y uso de las plantillas que se generan en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el fin de evitar el uso de documentos y plantillas obsoletas (página web, intranet, Orfeo, etc).
- La legalización de las comisiones fuera de los términos estipulados, amerita una autoevaluación.
- Solicitar ser actualizado el documento “Gestión del Riesgo de Desastres Naturales”, toda vez que anualmente debe estarlo, según procedimiento.
- Solicitar ser actualizado el documento “Gestión del Riesgo Público”, toda vez que anualmente debe estarlo, según procedimiento.

#### **CONCLUSIONES**

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis (PNN YAP) y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionario y contratista), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro del PNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

	<b>FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Resulta importante priorizar que las NO conformidades y Observaciones señaladas en el informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Se evidencia el eficaz cumplimiento de los siguientes procesos: Gestión de Comunicaciones, Evaluación a los Sistemas de Gestión, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión y Administración de la Información y Atención al Usuario.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ**  
**Contratista – Grupo de Control Interno**

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
**Coordinador Grupo de Control Interno**